

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO MIRANDA  
MUNICIPIO AUTÓNOMO SU  
POLICIA MUNICIPAL

SACAR COPIA  
PROCESAR  
URGENTE  
ARCHIVAR

DGPMS/389-2001

MEMORANDUM

DEL : DIRECTOR DE SECRETARIA  
PARA : DIRECCION DE INTELIGENCIA

INSTRUCCIONES

FECHA : 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Cumpliendo instrucciones del Ciudadano Comisario General MANUEL ANTONIO SOTILLO, Director Presidencial de este Estado, dirigirme a usted en la ocasión de informarle que por resolución del Ciudadano Alcalde Licenciado José Vicente Rangel Ayala, según Resolución N° 03-2001 de fecha 18-09-2001, Gestá N° 192-9-2001, los funcionarios WOLFGANG RODRIGUEZ y DOUGLAS CASTRO CHANG fueron suspendidos de servicio con goce de sueldo. En tal sentido agradezco de sus buenos oficios las gestiones que impliquen el cabal cumplimiento de esta decisión.

Instrucciones que hago llegar a usted para su cumplimiento y demás fines.

Sub-Comisario MANUEL CASTRO  
Director de Secretaría



c.c. Dirección de Personal

MASACOLA